

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

**ACTA DE LA SESIÓN No.027-CEPDTSS-2021**

<b>Lugar:</b>	Quito
<b>Fecha:</b>	Miércoles, 1 de julio de 2020
<b>Hora de inicio:</b>	10h15
<b>Hora de clausura:</b>	12h35

**a) Inicio de la Sesión.-**

Convocatoria a la Sesión No. 027 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. La Asambleísta por Manabí, Ing. Karina Cecilia Arteaga Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Comisión, pide al Abg. Gabriel Recalde Bolaños, quien actúa como Secretario Relator, se constate el quórum reglamentario.

<b>No.</b>	<b>ASAMBLEÍSTA</b>	<b>PRESENTE / AUSENTE</b>
1	Karina Arteaga Muñoz	Presente
2	Vicente Taiano Basante	Presente
3	María José Carrión Cevallos	Presente
4	Fausto Terán Sarzosa	Presente
5	Alberto Arias Ramírez	Presente
6	Roberto Gómez Alcívar	Presente
7	Cristina Reyes Hidalgo	Presente
8	Rina Campaín Brambilla	Presente
9	Bairon Valle	Presente
10	Marcela Holguín Naranjo	Presente
11	Johanna Cedeño Zambrano	Presente
12	Verónica Arias Fernández	Presente

El Secretario Relator certifica la presencia de 12 Asambleístas de los 11 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión No. 027-CEPDTSS-2020.

**b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-** 1. Lectura y aprobación del Orden del Día. 2. Recibir en Comisión General al señor Armando Willa, ex trabajador del Gobierno Autónomo Provincial de Esmeraldas, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión sobre las desvinculaciones de servidores públicos y trabajadores ocurridas en el GAD Provincial de Esmeraldas. 3. Recibir en Comisión General al señor Vinicio Mosquera Salazar Representante de los trabajadores del sector hotelero y restaurantes de lujo, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión la situación labora de las liquidaciones de los ex trabajadores del Sector Hotelero del país. 4. Recibir en Comisión General Señor Owado Lituma representante de OrveHogar a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión los casos en los que han sido desvinculados por caso fortuito y fuerza mayor establecido en el artículo 169 numeral 6 del Código del Trabajo. 5. Revisión y aprobación del Informe del "Proyecto de Ley Reformatoria a La Ley Orgánica del

Servicio Publico para la Protección del Empleo y La Garantía de la Estabilidad en el Servicio Público” propuesto por la señora asambleísta Rina Campain Brambilla.6. Clausura de la Sesión.

Por Secretaría se certifica que no hay cambios del Orden del Día.

- c) Punto No. 2 del Orden del Día.-** Recibir en Comisión General al señor Armando Willa, ex trabajador del Gobierno Autónomo Provincial de Esmeraldas, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión sobre las desvinculaciones de servidores públicos y trabajadores ocurridas en el GAD Provincial de Esmeraldas.
- d) Punto No. 3 del Orden del Día.-** Recibir en Comisión General al señor Vinicio Mosquera Salazar Representante de los trabajadores del sector hotelero y restaurantes de lujo, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión la situación laboral de las liquidaciones de los ex trabajadores del Sector Hotelero del país.

Intervención del señor Vinicio Mosquera Salazar Representante de los trabajadores del sector hotelero y restaurantes de lujo.- Buenos días un gusto saludar a la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores, quiero expresar que se han despedido muchos trabajadores en el sector hotelero y de restaurantes producto de la mala aplicación del artículo 169 numeral 6 del Código del Trabajo. Agradecemos que se haya realizado la interpretación del referido artículo dentro de la Ley Humanitaria sin embargo solicitamos que se exhorte al Ministro del Trabajo para que se puedan realizar las inspecciones necesarias para acelerar las liquidaciones y pagos en favor de los trabajadores. Agradecemos la actividad realizada por la Comisión en beneficio de los trabajadores del país.

Intervención de la Asambleísta Marcela Holguín.- Buenos días me permito solicitar respecto de que se pueda solicitar al Ministerio del Trabajo a fin de realizar las inspecciones del trabajo para saber si los hoteles si siguen operando y de esta manera evadir las obligaciones laborales. Por eso solicito que se realicen las inspecciones necesarias.

- e) Punto No. 4 del Orden del Día.-** Recibir en Comisión General Señor Oswado Lituma representante de OrveHogar a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión los casos en los que han sido desvinculados por caso fortuito y fuerza mayor establecido en el artículo 169 numeral 6 del Código del Trabajo.

Intervención del señor Oswado Lituma representante de OrveHogar.- Buenos días quiero expresar que la empresa Orve hogar mal utilizó el artículo 169 numeral 6 y de esta manera despedir a muchos trabajadores. Representamos a muchos trabajadores vulnerables y seleccionaron a las personas que más les costaba a fin de evadir el pago de jubilaciones. Solicito se verifique que la empresa sigue operando.

- f) Punto No. 5 del Orden del Día.-** Revisión y aprobación del Informe del “Proyecto de Ley Reformatoria a La Ley Orgánica del Servicio Publico para la Protección del Empleo y La Garantía de la Estabilidad en el Servicio Público” propuesto por la señora asambleísta Rina Campain Brambilla.Lectura del Proyecto de Ley

Lectura del “Proyecto de Ley Reformatoria a La Ley Orgánica del Servicio Publico para la Protección del Empleo y La Garantía de la Estabilidad en el Servicio Público” propuesto por la señora asambleísta Rina Campain Brambilla .Lectura del Proyecto de Ley por parte del Secretario de la Comisión

Intervención del Asesor de la Comisión Señor Diego Cedeño.- El Presente proyecto trata de amalgamar los requisitos técnicos de los diferentes actores, incluso del Ministro del Trabajo, se han realizado diferentes observaciones incluso que han llegado del despacho de la proponente. También existen observaciones de la Unidad Técnica Legislativa. La presente propuesta todavía no ha tenido consenso por consecuente estamos pendientes para lograr el consenso total.

Intervención de la Presidenta de la Comisión Ing. Karina Arteaga Muñoz.- Señor Asesor se ha remitido el presente proyecto a los correos de los señores Asambleístas.

Intervención del Asesor de la Comisión Señor Diego Cedeño.- Si señora Presidenta el articulado propuesto ha sido remitido a los correos electrónicos de los señores Asambleístas.

Intervención del Asambleísta Vicente Taiano.- Buenos días señora Presidenta y compañeros Asambleístas, felicito a la Asambleísta Rina Campain la propuesta realizada, sin embargo me permito realizar la siguientes observaciones: En relación a las normativas de transición de 45 días para elaborar la normativa secundaria para la debida aplicación de la norma. También me permito observar que se plantea en el proyecto la derogatoria de reglamentos lo cual es solo una potestad del Ejecutivo lo cual me permito solicitar que se haga la debida corrección por parte del equipo asesor.

Intervención del Asambleísta Bairon Valle.- Buenos días Señora Presidenta y compañeros Asambleístas, felicito a la Asambleísta Rina Campain estoy de acuerdo con la presente propuesta y felicito al equipo asesor para que se tome el artículo principal y se vote el presente proyecto.

Intervención de la Asambleísta Rina Campain.- Me permito agradecer sus felicitaciones y señora Presidenta me permito solicitar unos minutos para analizar las observaciones realizadas por el equipo asesor de la Comisión.

### **Moción.-**

Moción presentada por la Asambleísta Rina Campaín para la aprobación del Informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a La Ley Orgánica del Servicio Público para la Protección del Empleo y La Garantía de la Estabilidad en el Servicio Público” propuesto por la señora asambleísta Rina Campain Brambilla.

No.	ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Karina Arteaga Muñoz	X			
2	Vicente Taiano Basante	X			
3	María José Carrión Cevallos	X			
4	Alberto Arias Ramírez	X			

5	Roberto Gómez Alcívar	X			
6	Cristina Reyes Hidalgo	X			
7	Rina Campaín Brambilla	X			
8	Bairon Valle Pinargote	X			
9	Marcela Holguín Naranjo	X			
10	Johanna Cedeño Zambrano	X			
11	Verónica Arias Fernández	X			
SUMAN:		11			

Con 11 votos a favor (Karina Arteaga Muñoz, Vicente Taiano Basante, María José Carrión Cevallos, Alberto Arias Ramírez, Roberto Gómez Alcívar, Cristina Reyes Hidalgo, Rina Campaín Brambilla, Bairon Valle Pinargote, Marcela Holguín Naranjo, Johanna Cedeño Zambrano y Verónica Arias, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en blanco, se aprueba la moción presentada por la Asambleísta Rina Campaín Brambilla.

Asambleístas Ausentes: Fausto Terán Sarzosa

**g) Punto No. 6 del Orden del Día.-** Clausura de la Sesión.- Siendo las 12h00 la señora Presidenta de la Comisión de conformidad a lo previsto en el Art. 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.-

Lo certifico,

Karina Arteaga Muñoz  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS  
DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA  
SEGURIDAD SOCIAL**

Abg. Gabriel Recalde Bolaños  
**SECRETARIO RELATOR DE  
LA COMISIÓN**